DIARIO

EVANGELICO, HISTORICO-POLITICO,

Jueves, dia 4. de Junio de 1772.



ES.

: de-

dia, a de

CIER

que Cala

19.

i de

una de cita

> de de

iyos

L Señor Jesus (dize en nuestro vulgar el tema de esta Ostava de la Ascension, tomado de el Evangelio de San Marcos, en su Capitulo 16;) despues de haver hablado con ellos; esto es, con los onze Apostoles que le quedaban; Quando (estando (1) ellos sobre Mesa) se les apareció en el Cenaculo de Syon, el

mismo dia de su Ascension triunfal, suè elevado à los Cielos, y està sentado à la diestra de su Padre Dios: Por lo que, siendo este el ustimo dia de este Evangelio, por ser hoy la Ostava de la insinuada Fiesta; dirèmos algo de esta Fiesta, y mas de su Ostava, para introducirnos à la exposicion de Aquèl, en el

Sentido Literal.

Ouponiendo ser la solemne fiesta de la Ascension de Christo tan antigua, como que es, en sentir de el grande Agustino, (2) derivada de los primeros Fieles à nosotros, por Tradicion Apostolica; y assi serà verosilmente su institucion, por San Pedro, y demàs Apostoles, en sus respectivos Paises, una de aquellas, que el mismo Christo les encargò, quando en los 40. dias de su Resureccion gloriosa, en todas sus frequentes avariciones, (3) y conversaciones los instruyò en en el suturo regimen de el Reyno de Dios, (4) que es su Santa Iglesia: no es de estrañar, que no solo en el Fuero juzgo, ò antiguo Codice de

(1) Recumbentibus undecim Difcipulis, empieza este Evang.

(2) San Agustin, en la Epistola de la edicion Maurina 118; aisas 54.

(3) Es general inteligencia de los Santos Padres, sobre aquel Texto de el primer Capitulo de los Acos de los Apstoles: in multis argumentis per dies 40. apparens eis, & loquens de Reyno Dei.

(4) Es interpretacion tocada en otro Diario, y expressa en los Santos Padres, especialmente San Gregorio.

© Biblioteca Nacional de España

de las Leyes Gothicas de Sisenando, formado, (u aprobado à lo menos) en el quarto Concilio de Toledo, celebrado durante el año
633. de Christo, se mandàra ya observar la Fiesta de su Ascension,
(5) con cesacion de todo trabajo mecanico, y civil; sino que en el
Osicio Gotho-Hispano, (que despues se llamo Mozàrabe) el qual se
usò en España desde el primer siglo de la Iglesia, (6) como es de vèr
en Aiexandro Lesleo, (7) se halle ya entera Missa de esta Fiesta; y
que en las Constituciones Apostolicas, atribuidas à San Clemente Papa, tercer Sucessor de San Pedro, ò à otro Escritor de el sin del
siglo mismo, ù principios de el segundo, se introdus al mismo San
Pedro, (8) ordenando la vacacion de obras serviles en el dia de la
Ascension de Christo.

Pero dexando para otro año (si este Diario aviso continua) otras circunstancias plausibles, y singularmente de esta Fiesta; vamos à dar razon de las de este dia, que es el de su Ostava.

Son las Ottavas, que en los Ottavos dias de sus mas classes. Fiestas de la Ley de gracia ha introducido la Iglesia, una imitacion de aquellas, que con nombre ya de (9) Ottava, ù Ottavo dia (celebrada ella misma, en los dias verdaderamente Ottavos (ò consecutivos à los siete estilados entonces) de sus mayores solemnidades en la Ley vieja; La siesta de los quales Ottavos dias solia ser casi igual à la de de èl primero, y mayor que la de los seis intermedios; y llamase (10) Fiesta de la Junta, ò de la Coletta, (11) ya porque en ella concurria, y se juntaba mayor numero, ù coleccion de gente que en los dichos seis dias; ya porque en ella solian numerarse las Falias, y los Individuos de cada una de estas, para que se supriera à punto sixo, quanta era colettivamente, y de por junto, la suma de todo

(5) Cod. Legum VV isigoth. lib. 2. tit. 1. Lege 2.

(6) In prafatione Missalis Gothici, aut Mosarabici. Tom. 1.

(7) Ibid. seu in Missali Gothico, fol. mihi 250.

(8) Constitut. Apost. editionis Turriani. lib. 8. cap. 33.

(9) Vease el de Octava, Exodi 22. v. 30: Numer. 6. 10. 2. Reg. 8. 66: 1. Paralip. 15. 21; & Ezec. 43. 27. El de Octavo dia, es tod davia mas frequente.

(10) Levit. 23. 36. Deuter. 16. 8: 2. Paral. 7. 9; & 2. Esdra 8. 18.

(11) Veanse las siguientes interpretaciones de los Nombres Junra, y colessa en los Expositores Literales, (singularmente Alapide) sobre el verso 36. de el Capitulo 33. de el Levitice. todo el Pueblo; y ya en fin, porque en ella acostumbrava hazerse una colesta, ù allega, ò por modo de capitacion, ù personal tributo, ù para manutencion, y subsidio de los Ministros Eclesiasticos pobres, y de el Templo; semejante à aquellas Colestas, que con la Ley de gracia introduxeron despues los Apostoles entre los Fieles, todos los Domingos, à savor de los Christianos pobres; de las quales nos habla San Lucas, en los versos ultimo, y penultimo de el Capitulo onze de los Hechos Apostolicos; y San Pablo, desde el verso primero de el Capitulo 16, de su Carta primera à los Corinthios; de la qual costumbre Apostolica, y primitiva, ha venido la que toda via reyna en la Santa Iglesia, de pedir limosna, con las vacias, en los Templos, para fines semejantes. En los dias de Fiesta, especialmente los Do-

mingos.

Però yendo à concretar lo comun de las Octavas, que estan en uso (sobre lo qual pueden verse dignissimas, y mysteriosas curiosidades en Domingo Magri, d (12) Macri, Juan Miguel Cavalieri, (13) Benedicto Decimoquarto, (14) y el Anonimo, Autor doctissimo (15) de las quatro Decadas de exercitaciones Liturgicas, de Divino Oficio, impresas en la Romana Prensa de Monaldini, año 1754.) digo, que aunque de la Offava de la Ascension, no se halle expressa memoria (16) hasta al figlo Ostavo, no duda el exactifimo Cavalieri, (17) que es anterior; y parece se hallan vestigios de ella, en la Iglesia Oriental, ya desde el liglo 4; pues San Juan Chrysostomo (quando aun Presbytero no mas, de la Iglesia de Antioquia) predicò en ella, la Homilia in Ascensionem Domini (ò de la Ascension de el Señor) que està en la pagina 447. de el Tomo 2. del Santo en la Ediccion Maurina, y la predicò en la Dominica posterior à la solemnidad de dicho mysterio (llamada entre los Griegos, Episozomete, ò significar, que era immediata despues de dicha Fiesta, como advierte Leslèo, en el lugar citado arriba:) con lo que se vè, que la Iglesia Griega celebrava de la Ascension en la Dominica posterior, que ahora llamamos infra-ottava. Y no menos vestigios se hallan de la celebracion

(14) Sapè in Lib. de Festis D. N. Jesu-Christi, & Dei-para Virg.

(15) Exercitat. 17. per totam.

(17) Ubi prox.

⁽¹²⁾ In Hierolexico. Verbo Octava.

⁽¹³⁾ Præcipue, Tom. 2. comment. in authentica S. R. C. decre-6a, à pag. m. 57, ad 83.

⁽¹⁶⁾ Cavalieri, Tom. 2. part. 1. pag. 76: & Anonim. 6. sup. pag. 80.

[©] Biblioteca Nacional de España

cion de esa Octava misma en España, desde los primeros siglos de la Iglesia; pues en el Missal Mozarabe (de cuya antiguedad hemos ya hablado) en la Dominica despues de la Fiesta de la Ascension to-da la Missa es relativa al mismo mysterio.

De aqui es, que no es mucho pueda llamarse esta Ostava (18) Celeberrima, y Santissima, y Dia grande (19) en la festividad, ò de festividad singularmente grande; como ambos dos titulos dà la Escritura à la Ostava de la solemnisma Fiesta de los Tabernaculos, è de la Scenopegia; à la qual la de la Ascension de Christo corresponde.

Digolo: porque, segun el Capitulo 23. de el Levitico (en que se dà à la dicha Octava de la Scenopegia, el elogio de: Celeberrima, atque Santissima; à la qual se refiere el Septimo de San Juan, con aquellas vozes, in Novissimo die Magno festivitatis) estableció Dios en el mes Septimo de los Hebreos (que en su año Eclesiastico, ò Festivo, el qual empezaba en el equinoccio Autumnal, correspondia à nuestro Abril, con algo de el Mayo; En cuyo espacio acontecieron, y fuelen celebrarse, los tres Mysterios, de Muerte, Resureccion, y Ascension de Christo); estableció, digo, Dios, en aquel mes Septimo de los Hebreòs, tres grandes Solemnidades, que cifraban, ò figuraban à los tres mismos Mysterios nuestros: Porque, la solemnidad de la expiacion de el Pueblo, con su famoso sacrificio, simbolizaba à la de la Passion, y Muerte de Christo, en que este expiò à todo el Linage humano, y singularmente à su Catholico Pueblo, con el Sacrificio cruento à si mismo; que Hasta aqui ha sido el mas famolo: La solemnidad de las Trompas, à Clarines (como triunfal, y rememorativa de el triunfo que contra la asolada Jericò logrò Josue, à Jesus Nave) mysteriaba à la Resureccion triunful de el mejor Jesus, que en ella se ostentò triunfador de la Jericò asolada de el pecado; pues Jericò es lo mismo que defectio, y el pecado es defeccion, ò desercion, y desvio de la Ley eterna de Dios: Finalmente la solemnidad, llamada de los Tabernaculos, representaba à la Ascension de Christo à los Tabernaculos eternos; en que, segun San Pablo, per (20) amplius esperfectius Tabernaculum introivit semel in Santta, eterna Redemptione inventà; ò por medio de Tabernaculo mas perfecto, y magnifico que el de la Ley antigua (qual fuè el de su Santisfimo

⁽¹⁸⁾ Dies quoque Octavus, erit Celeberrimus atque Santissiraus. levit. 23. 36: & in Novissimo autem die Magno festivitatis, stabat Jesus, &c. Joan. 7. 37.

⁽¹⁹⁾ Ad Hebreos, 9. v. 12. (20) Ps. 85. v. 1.

[©] Biblioteca Nacional de España

fimo Cuerpo, ò su Humanidad Sacro-Santa) entrò de una vez à aquellos Santos Tabernaculos Celestes, de que exclamaba David, (21) y que amados son tus Santos Tabernaculos, à Dios de las Virtudes! haviendo hallado, ù logrado antes, con su muerte sacratisma, una Redencion eterna. A mas de que, fi la Fiesta de los Tabernaculos (que, con su Octavo, de Colecta, duraba ocho dias) se hazia (fegun Alapide, (22) y otros) en representacion, y recuerdo, de quando, despues de andar vagueando Peregrino por el desierto Jesus Nave, entrò con su rescatado Pueblo à descansar, y entronizarse, en la anhelada Tierra de promission: Tambien la solemnidad de la Ascension (que, con el de su Octava, que es hoy, dura ocho dias tambien) se haze en representacion, y recuerdo, de quando el mejor Jesus, despues de andar como vagueando, y divagando de Judea à Galilea, y Econtra, como Peregrino (qual pareciò à los Difcipulos de Emais) por el desierto de este miserable Mundo, por efpacio de los 40. dias despues de su Resureccion (los que, correspondian à los 40. años de el desierto, à razon de dia por año; segun lo que predixo el mismo à su Pueblo, por Ezequièl: Quadraginta diebus, diem pro anno dedi Tibi) entrò con su rescatado Pueblo de los Santos Padres, sacados de mas penoso cautiverio que el de Faraon, à descansar, y entronizarse en la anheladissima Tierra de promission Celestial; donde (segun nos dize nuestro tema) està ya sentado à la drecha de su Padre Dios. Esto nos enseña, en el

Sentido Moral.

Ue no busquemos, ni esperemos descanso en el desierto de este Mundo, donde mientras estamos en el Cuerpo (que en frase de San Pedro (23) es nuestro Tabernaculo) (24) andamos peregrinando, ausentes de nuestro Dueño Christo; con quien ya lograremos descanso verdadero, sin perturbacion ni sin, quando entremos à la Celeste Tierra de promission, à adorarle en aquel Trono de Gloria en que descansa yà; y à reynar con èl, en otros Inseriores (però elevadisimos) Tronos; como los (25) que los 24. Seniores, que alsi viò San Juan, ocupaban; y que, (26) para juzgar al Mundo

⁽²¹⁾ Vid. Alap. in 36. vers. cap. 23. Levit.

⁽²²⁾ Ezec. 4. v. 6. (23) 2. Pet. 1. vid. etiam 2. ad Corinth. 5. v. 4. (24.) Ibid. v. 6. (25) Apocl. 4. v. 4. (26) Luc. 22. v. 30. super Tronof.

configo, prometiò à quantos verdaderos Discipulos suyos, despreciando al Mundo, le siguieron; ò amados Tabernaculos eternos! Y quanto os anhela mi Alma! que desfallece, al considerar que me esperan en vuestros Atrios (27) tan amables Tronos! Y quien por vostotros supiera despreciarlo todo (ò sea bien temporal, ò temporal tormento. Veamos que nos dice ahora la

Romana Historia-Politica.

CEñala esta con piedra blanca este dia, por las felices duplicadas D Bodas, (28) que este dia de el año 1163. celebro su Rey de Romanos, y Emperador de Alemania, Alfonso el Septimo de Castilla; coronado, y ungido (segun costumbre) con especial influxo de Inocencio Segundo, Sumo Pontifice. Casó pues el dicho Rey, este dia en Soria, con Doña Rica, Hija de Ladislao Segundo de Polonia, y de Doña Inès de Austria; y el proprio dia casó à suHija Do• ña Sancha (habida en su primera Muger la Emperatriz Doña Berenguela, Hija de Don Ramon Berenguer, Conde de Barcelona) con el Rey Don Sancho de Navarra. Assistiò à ambas Bodas la Principal Nobleza de Polonia, de Castilla, de Leon, y de Navarra; con que fueron las mas plausibles, y autorizadas de quantas huvo en aquel figlo. En ellas, nuestro Rey Emperador armò Cavallero, al dicho Rey de Navarra Sancho, su Yerno, y Con-Novio; y de ellas tuvo una Hija, llamada tambien Sancha, que en el año de 1174, casò con el Rey Don Alonso Segundo de Aragon, llamado el Casto. Estas noticias podrian bien servir para la

Historia de España.

Pérò añado (como tocante unicamente à esta) la funesta, de que (29) este dia de el año de 1076, suè muerto alevosamente por sus Hermanos (Don Raymundo, y Doña Hermesenda) en la Villa de Peñalèn de el Reyno de Navarra, su Rey Don Sancho Garcia, Quinto de sus Reyes Sanchos, y llamado el Noble por las garbosas do-

(29) Argàiz. Cor. Real de España , y Sepulcro de Oña.

⁽²⁸⁾ Mendez de Sylva. Genealogias Reales, fol. 282; y Monarquia Española de Pastor. Tom. 2. fol. 946.

[©] Biblioteca Nacional de España

donaciones que hizo à Particulares, y Monasterios su Esposa, Hija de Ricardo Duque de Normandia, era llamada de unos en Latin Placencia, por lo que, por su singular agrado, y hermosura, Placia; y de otros en Griego Leucadia, que es lo mismo, que Blanca en nuestro Idioma. Con esecto, Blanca la llamò su Esposo, en un frontàl de Oro, que, con dicho nombre formado en piedras preciosas, diò al Altar de Nuestra Señora, en la Iglesia de San Pedro de Cardeña: y Placencia la llamò el mismo, en una Arca de Oro, y Marssil, que (con dicho Nombre gravado en aquel metàl) diò el mismo Rey, para Urna de el Cuerpo de San Millan. Dexò, que con el citado Rey murieron quince Cavalleros, con su Pariente Don Gonzalo Salvadores, Conde de Bureba; para concluir con la

Historia de la España Americana.

En este dia 4. de Junio de 1631. el Santo Minorita, Apostol de nuestras Indias, San Francisco Solano, suè elegido Patrono de la Ciudad de la Habana, (30) con muchos otros Pueblos de la grande Isla de Cuba; en que asiduamente reciben sus benesicos instituxos, acreditados con frequentissimos milagros.

AR-

(30) Cisneros. Epitome de su Vida.

Y

١.

a; le

)•

1-

'n

al

el

0,0



© Biblioteca Nacional de España

ARTICULO COMERCIAL, CIVIL, Y

L dia tres entrò en este Puerto el Patron Bartholome
Bresiano, Inglès, con su Pingue
nombrado Santa Cathalina, que
ha venido de Genova, cargado
con 1000. Quarteras de Abas,
etras 1000. de Trigo, y otros
Generos; y ha conducido de
Passageros 71. Reclutas de varias
Naciones, con quatro Mugeres,
y dos Niños: 43. Reclutas para
los Suizos, con cinco Mugeres,
y un Niño; y seis Passageros
particulares de distintas Naciones.

- El dia quatro entrò el Patron Joseph Ros Cathalàn, con su Pingue, nombrado San Vicente Ferrer, que à venido de Alicante cargado de Cacao, y otros Generos.

En el mismo dia llegò el Patron Juan Pi Cathalàn, con su Tartana nombrada San Antonio de Padua, que à venido de Torreblanca cargado de Algarrobas.

En dicho dia entrò el Patron Antonio Carreras, Inglès con su Pingue nombrado Santa Ana, venido de Genova, cargado de Botada.

NOTICIAS FAMILIARES.

E N el carrer den Xucla en casa L del Carrete Coll, daran razon, de una Ama de Leche, de 16. Meses, vezina del Lugar de San Just Darbern.

El Diarista darà razon de otra Dida, vezina del Lugar del Hospitalet, que la Leche no tiene mas que onze dias.

En la Espaseria en casa del Tintorero Pasqual, daràn razon de otra Ama de Leche, vezina del Lugar de Sarrià; la Leche es de un año.

En casa de Don Manuèl Sanchez Ingeniero, que vive en la calle den Copons, se busca una Criada, para la Cozina.

Impresso en Barcelona: En la Imprenta de Juan Forns, con Privilegio del Rey nuestro Señor, que tiene Don Pedro Angel de Tarazona, vezino de esta Ciudad.

© Biblioteca Nacional de España